

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Fecha	31-01-2023
Hora Inicio	09:07 horas
Hora Termino	16:30 horas
	Híbrida (Palacio de La Moneda/Edificio Moneda Bicentenario y vía telemática)
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. José Luis Ogaz, Secretario Ejecutivo COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 2. Jenny Linares, Presidenta COSOC. 3. Paz Ahumada Muñoz, Encargada Unidad de Género y Participación Ciudadana. 4. Alejandro Aguin Arriagada, Jefe de Gabinete (S) Subsecretario del Interior. 5. Ricardo Lillo, Asesor Subsecretario del Interior. 6. Ingrid Inda, Jefa División de Redes y Seguridad Informática. 7. Eileen Nichols, Jefa Departamento Seguridad Pública, División de Seguridad Pública. 8. Hugo Soto, Jefe Departamento Crimen Organizado, División de Seguridad Pública. 9. Roberto Gallardo, Jefe DIGEMPOL. 10. Paula Oyarzo, Representante de Camilo Grez jefe de la UGRE 11. Nicolás Susbielles, profesional Seguridad Pública. 12. Mario Venegas, profesional Departamento Crimen Organizado, División de Seguridad Pública. 13. Marcela Vega, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 14. Claudia Saravía, Profesional Unidad de Género y Participación Ciudadana. 15. Yessica Saldivia, Vicepresidenta COSOC. 16. Lientur Alcamanl, Director Grupo Temático de Ciberseguridad. 17. Carlos Osorio, Consejero Grupo Temático de Ciberseguridad. 18. Luisa Quezada, Consejera Grupo Temático de Ciberseguridad. 19. Marisol Rivera, Consejera Grupo Temático de Ciberseguridad. 20. Juan Carlos Lara Gálvez, Consejero Grupo Temático de Ciberseguridad. 21. José Sánchez, Director Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 22. Marly Mancilla, Consejera Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 23. Patricio Hernández, Consejero Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 24. Delia Poza, Consejera Grupo Temático de Prevención y Persecución al

	<p>Tráfico de Drogas.</p> <p>25. Priscilla Vidal, Consejera Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas.</p> <p>26. Álvaro Silva, Consejero Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas.</p> <p>27. Yolanda Cárdenas, Directora Grupo Temático de Emergencias y Bomberos.</p> <p>28. Mario Rojo, Consejero Grupo Temático de Emergencias y Bomberos.</p> <p>29. Juan Carlos Subercaseaux, reemplazo de Alejandro Artigas, Consejero Grupo Temático de Emergencias y Bomberos.</p> <p>30. Rosa Hernández, Consejera Grupo Temático de Emergencias y Bomberos.</p> <p>31. Jorge Vergara, Consejero Grupo Temático de Emergencias y Bomberos.</p> <p>32. Marta Loyola, Consejera Temático de Emergencias y Bomberos.</p> <p>33. Jorge Zambrano, Director Grupo Temático de Seguridad Pública.</p> <p>34. Juan Carlos Tiznado, Consejero Grupo Temático de Seguridad Pública.</p> <p>35. Hilda Cáceres, Consejera Grupo Temático de Seguridad Pública.</p> <p>36. Maritza Orellana, Consejera Grupo Temático de Seguridad Pública.</p> <p>37. Jimmy Riffo, Consejero Grupo Temático de Seguridad Pública.</p> <p>38. Carmen Gloria Olivares, Consejera Grupo Temático de Seguridad Pública.</p> <p>39. Regulo Antonio Montecinos Muñoz, Consejero Grupo Temático de Seguridad Pública.</p>
Excusados	<p>1. Margarita Maturana Vera, Consejera Grupo Temático de Ciberseguridad.</p>

TABLA DE SESIÓN

1. Saludo de bienvenida
2. Temas a tratar
3. Acuerdos
4. Compromisos
5. Término de la sesión.

SESIÓN N°1 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR (COSOC)

1. Saludo de bienvenida

Siendo las 09:07 horas, el Secretario Ejecutivo del COSOC, da inicio a la sesión N°1 del Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior (COSOC), entregando palabras de bienvenida a la Presidenta del COSOC, Vicepresidenta del COSOC, Directores de Grupos Temáticos, a los/as Consejeros/as del COSOC, jefaturas y asesores presentes, a la Jefa de la Unidad y al equipo profesional de la Unidad.

El Secretario Ejecutivo del COSOC, vuelve agradecer la disposición y disponibilidad que las jefaturas han tenido, ya que tienen un rol importante en cada reunión de Grupo Temático. Por otra parte, señala que la ausencia del Subsecretario en el Plenario se debe a la mesa de Seguridad Pública que se está llevando a cabo, por tanto, otorga las disculpas respectivas. Continuando con la planificación 2023, indica que se realizarán tres plenarios en el año (enero, junio y diciembre); además, informa que a petición de los/as Consejeros/as se realizarán algunas reuniones de Grupos Temáticos los días sábados, ya que la gran mayoría de los/as Consejeros/as trabajan en la semana, lo que dificulta reunirse en la semana, también se plantea la necesidad de viajar y trabajar en terreno con las organizaciones de la Sociedad Civil. Se realizarán capacitaciones en conjunto con la DOS, con la finalidad de que los/as Consejeros/as adquieran mayores conocimientos como dirigentes, junto con ello, el Grupo Temático de Ciberseguridad en conjunto con Whilolab y la División de Redes y Seguridad Informática, darán inicio al primer curso de Ciberseguridad para los/as Consejeros/as.

El Secretario Ejecutivo del COSOC, da la palabra a Paz Ahumada, la que agradece la presencia de los invitados/as y a los/as Consejeros/as que se encuentran vía online y a las jefaturas que han realizado una labor fundamental en el COSOC. A mediados del año 2022, la Unidad de Participación Ciudadana cambió su nombre a Unidad de Género y Participación Ciudadana, con la finalidad de transversalizar la perspectiva de género e incluir grupos que han estado excluidos como es la comunidad LGTBIQ+, niñas y niños, pueblos originarios y personas mayores, tal cual lo ha indicado el Presidente de la República Gabriel Boric, además de ello, existe el compromiso de modificar la Ley 20.500.

Jessica Saldivia, indica que es importante fortalecer el COSOC, ya que existen autoridades a Nivel Regional que no tienen conocimiento de qué es y para qué es un COSOC, asimismo reforzar el vínculo con cada una de las organizaciones sociales.

2. Temas a tratar

Primera Etapa (09:00 a 12.30 horas)

a) Cuenta Presidenta del COSOC, Jenny Linares

Saluda a los presentes y lamenta la ausencia del Subsecretario del Interior, continuando con su cuenta les recuerda a los/as Consejeros/as que *"en la cuenta pública ministerial, se estableció un compromiso adquirido el año 2022 para profundizar la Participación Ciudadana en la elaboración e implementación de Políticas Públicas:*

- i. Impulsar la modificación de Leyes para fortalecer las organizaciones de la Sociedad Civil, especialmente la Ley 20.500.*
- ii. Reforzar la obligatoriedad de la Constitución y el buen funcionamiento del COSOC.*
- iii. Reforzar la educación a la ciudadanía para fortalecer la cultura participativa".*

Cabe señalar que el COSOC de la Subsecretaría del Interior, ha sido reconocido por la Subsecretaría General de Gobierno y la DOS por el premio al liderazgo en Pandemia. Por otra parte, indica que no ha habido un trabajo fluido entre los grupos temáticos y las jefaturas, ya que no existe ningún acuerdo concreto, situación que ha

generado malestar de los/as Consejeros/as, recalca además que de los/as 27 Consejeros/as electos/as sólo 6 cuentan con experiencia anterior en el COSOC, lo que ha generado distanciamiento entre los mismos, existiendo faltas de respeto, generando un desgaste dentro del grupo y sienten que se encuentran alejados/as de la autoridad. Por tanto, solicita que la Subsecretaría se comprometa en apoyar a los/as Consejeros/as del COSOC en gasto de estadía, alimentación y movilización, cuando tengan que asistir a las reuniones de grupos temáticos, plenarios, reuniones extraordinarias, etc., ya que más de la mitad de los/as Consejeros/as no pudo viajar a este plenario por falta de recursos económicos. También, indica que los/as Consejeros/as han señalado que las autoridades locales y regionales no los conocen, la página web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana se encuentra desactualizada, no cuentan con credenciales de identificación y si la Unidad no se coordina para realizar capacitaciones, seminarios y/o cursos no se podrá avanzar. Además señala que *"Nuestro presidente Gabriel Boric, lo que más pidió es que las autoridades estén más cerca de las personas, que sepan escuchar sus requerimientos, empatizar, pero aquí en el COSOC, eso no se aprecia. Creo en las segundas oportunidades y soy una convencida que podemos volver a empezar y que cada uno retome sus compromisos, su entusiasmo y se cumplan los compromisos lo mejor posible"*.

La jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, indica que a fines de febrero estará actualizada la página web de la Unidad y las credenciales serán entregadas durante el transcurso del día.

b) Presentación Yolanda Cárdenas, Directora de Grupo Temático de Emergencia y Bomberos.

Cambio Climático y sus Consecuencias:

El medio ambiente, se encuentra descuidado producto de la irresponsabilidad de los seres humanos, dañando profundamente la capa de ozono, lo que provoca diversos problemas de salud a las personas, entre ellos cáncer a la piel. Por otra parte, existen daños climáticos irreversibles como el deshielo de los glaciales, causando grandes marejadas.

Por lo anterior y debido a múltiples factores, las personas de manera irregular construyen sus viviendas en los bordes de ríos, lagos, mares, volcanes, cerros etc. Situación por la cual se requiere trabajar a la par con el Grupo Temático de Emergencia y Bomberos.

- **Paula Oyarzo**, sugiere a Yolanda que pueda remitir fotos de las situaciones de riesgo que ella y los/as Consejeros/as tengan conocimiento, con la finalidad de dar respuesta a sus inquietudes.
- **Priscilla Vidal**, Indica que representa a 541 familias en Coronel y en el poco tiempo que lleva como dirigente ha logrado varias cosas. Señala que en Coronel, se está construyendo un Humedal en el sector Las Peñas, lo que genera en el invierno 50 a 60cm de agua, por otro lado, indica que su villa se encuentra construida sobre una vega, donde antiguamente se extraían camarones, generando inundaciones durante épocas de lluvia, ya llevan 3 años en las mismas condiciones y con una demanda al respecto.

c) Presentación Lientur Alcaman, Director de Grupo Temático de Ciberseguridad.

Agradece la oportunidad de exponer y se señala que concuerda que es importante que las autoridades puedan estar presentes. Por otra parte, indica que las noticias falsas y la desinformación son ataques directos a la Democracia, necesitan que tanto el Gobierno como el Estado expongan ante la ONU el mensaje de la Sociedad Civil y los oriente a cómo enfrentar las noticias falsas y la desinformación, ya que la Ciberseguridad abarca una serie de temas, no sólo la delincuencia, sino también la identidad digital, seguridad digital, entre otras. Es importante prestar atención a los grupos etarios más vulnerables, como lo son las personas mayores, niñas, niños adolescentes y mujeres. Como Grupo de Ciberseguridad entienden que no hay un modelo a seguir en materia de Seguridad Digital, por tanto es importante que como Sociedad Civil puedan ser escuchados por el Gobierno para ser parte de la nueva Política de Ciberseguridad. Por último, agradece a las fundaciones parte del COSOC, especialmente a Whilolab, quienes han participado y ayudado en proponer y realizar en marzo un curso de Ciberseguridad para los/as Consejeros/as, por tanto agradecen a la Subsecretaría por el apoyo recibido para realizar este curso.

- **Ingríd Inda**, Agradece a Lientur por la presentación y le gusta el empoderamiento del grupo, ya que

tienen claridad respecto de la Política de Ciberseguridad.

d) Presentación Fernando Sánchez, Director Grupo Temático de Prevención y persecución al Tráfico de Drogas.

Saluda y agradece a los Consejeros/as que han llegado desde regiones, señala que la actual Constitución indica a la familia como el núcleo principal de una sociedad, en dicha Constitución, además, señala que es deber del Estado resguardar la seguridad nacional y proteger a la población, lamentablemente la situación del narcotráfico en Chile cada día va aumentando y afectando a las personas con mayor vulnerabilidad, específicamente a los más jóvenes y adultos, quienes comercializan la droga en sus poblaciones, generando dinero y estatus ante su entorno. Por lo anterior, para ayudar a estos jóvenes y adultos, el Estado debe invertir en especialistas, conocedores de la cultura Chilena, garantizando educación de excelencia, con la finalidad de que los jóvenes puedan salir con algún oficio, carrera técnica o profesional. La labor de la Sociedad Civil es colaborar con el Gobierno, con la finalidad de proponer nuevas políticas públicas, poniendo énfasis en las afueras de los establecimientos educacionales donde se vende droga, proponiendo lo siguiente:

- i. Entregar una buena educación a nuestros niños y niñas, otorgando cátedra de cómo funciona el Estado y nociones del Código Penal.
- ii. Establecer una política educativa en Salud, para que los jóvenes conozcan sobre los daños psíquicos y psicológicos de las víctimas post delito.
- iii. Lograr una mayor coordinación con las fiscalías, jueces, municipios y el Servicio de Impuestos Internos.
- iv. Modificar la actual legislación pero considerando la idiosincrasia de nuestra Sociedad.
- v. Considerar aumento de las penas cuando un delincuente utilice algún tipo de arma, ya sea de fuego, corto punzante, etc. y en compañía de un menor de edad.
- vi. La prisión preventiva se debe aplicar a todos los delincuentes que cometan algún tipo de delito mencionado con anterioridad.
- vii. Considerar que la mejor política es la Prevención.
- viii. Considerar en cada reunión y/o mesa de trabajo a un/a Consejero/a de la Sociedad Civil.

- **José Luis Ogaz**, Indica que Eileen Nichols, debió retirarse, por lo que en su representación esta Mario Venegas.
- **Mario Venegas**, Señala que están contentos de trabajar con el Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas y aprovecha de indicar que en septiembre del año pasado se reforzó la Política de Crimen Organizado, junto con ello, señala que el Presidente realizó una inyección presupuestaria histórica para fortalecer a las instituciones (Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería, Aduanas, Armada, etc.).

e) Presentación de Jorge Zambrano, Director de Grupo de Seguridad Pública.

Saluda a los presentes y a todo el padrón electoral del COSOC de la Subsecretaría, *"El artículo 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas se asume como un derecho de las personas la Seguridad y el orden social. En el Capítulo I Bases de la Institucionalidad artículo 1° inciso último dice: "Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional"; La Constitución Política de la República de Chile, en el Capítulo III, De los Derechos y Deberes Constitucionales, artículo 19, numeral 7, señala: Qué se asegura a todas las personas, entre otros derechos "El derecho a la libertad personal y a la seguridad individual". Chile se encuentra viviendo abandono e inseguridad, falta de la presencia y prevención policial en los colegios, barrios y transporte público por parte de la policía y la seguridad privada del metro. La delincuencia que rodea el comercio ambulante, abandono del control de las fronteras de la zona norte del país,*

principalmente de las regiones de Arica e Iquique, permitiendo, el ingreso de extranjeros sin ningún tipo de identificación.

Lo anterior, causa numerosas víctimas; hombres, mujeres y niños a manos de delincuentes, que en su mayoría actúan drogados y con el objeto de financiar su adicción a las drogas y el alcohol.

Por lo precedente señalado, se proponen las siguientes propuestas para combatir la delincuencia en nuestro país:

1. *"Creemos que el problema de la delincuencia en Chile, hay que abordarlo como una política de Estado y es enfrentando la problemática junto a los países productores de la droga como son Bolivia, Perú, Colombia y Paraguay y otros como México.*
2. *Creemos que, el problema del narcotráfico, definitivamente hay que abordarlo desde la Seguridad Nacional, dónde ahora no sólo están involucradas en su persecución las policías sino que también las Fuerzas Armadas, principalmente la Marina de Chile desde hace algún tiempo está abocada a la detección y detención de bandas criminales de narcotráfico en alta mar. Ignoramos si hay estadísticas de la Fuerza Aérea en la detección de aterrizaje de naves clandestinas con droga en aeropuertos chilenos que es otra forma de ingresar la droga a Chile".*

"Desde las organizaciones de la Sociedad Civil y en particular del COSOC Seguridad Pública, se solicita comprometer a los Gobiernos de Bolivia, Perú, Colombia y Paraguay a un trabajo conjunto con Chile de disminución y luego de eliminación de la producción de la materia prima para la elaboración de la droga en sus respectivos países, trabajo conjunto de fiscales y policías chilenos con fiscales y policías de los países productores de droga en materias de intercambio de información, así como de cooperación en la adquisición de equipamiento tecnológico y cibernético para enfrentar las organizaciones criminales, principalmente de narcotráfico, elaboración de un programa de trabajo conjunto para enfrentar las bandas criminales de los cinco países involucrado".

- **Roberto Gallardo**, Indica que la DIGEMPOL es la encargada de gestionar vehículos, cuarteles, celulares, etc. para los Carabineros y la Policía de Investigaciones, además de trámites administrativos para las Policías. Por otra, parte señala que no hay que dejar de mencionar que unos de los delitos que más temor genera en las personas es el que ocurre día a día; asaltos, robos con sorpresa, robos con intimidación, entre otros. Por lo anterior, están solicitando una evaluación al Plan Cuadrante para trabajar este tipo de delitos e nivel más local.
- **Delia Poza**, Indica que los Planes Cuadrantes no sirven y son pocos efectivos, por ser dirigida vive con temor por las diferentes amenazas que ha recibido.
- **Roberto Gallardo**, Señala que entiende la situación y por el mismo motivo se encuentran trabajando con el Plan Cuadrante, se inyectó más recursos a Carabineros y Policía de Investigaciones, se están generando compra de vehículos policiales, por tanto, se están haciendo cosas a pesar del poco tiempo que lleva el Gobierno y la idea es seguir avanzando y trabajando para disminuir los delitos. Respondiendo a lo indicado por Jorge Zambrano sobre los convenios con otros países, se informa que en agosto del año pasado, nuestro país firmo un convenio con todos los países de América del Sur, donde se está trabajando con otras Policías para revertir la situación del narcotráfico.
- **Fernando Sánchez**, Señala que Fiscalía no se detiene en delitos menores, aunque existan antecedentes suficientes para encontrar a él/la culpable. Sin embargo, considera importante seguir dichos delitos, ya que se podría ocultar una red delictual.
- **Jenny Linares**, Quiere saber la relación que existe entre la DIGEMPOL y Tribunales.
- **Roberto Gallardo**, Indica que los tribunales, corresponden a un poder independiente del Gobierno.
- **Jorge Zambrano**, Indica que debió resumir su presentación en mérito del tiempo pero señala que no se deben engañar porque el problema no es la falta de Carabineros sino más bien de una escasa planificación que existe. Determina que el Plan cuadrante esta fracasado hace bastante tiempo. Es importante que las instituciones y empresas privadas contraten a más guardias, un claro ejemplo es lo que pasa en el metro, el cual se encuentra abandonado y a merced de la delincuencia por escasas de guardias, por tanto, se sugiere una mayor planificación en cómo distribuir a las policías en nuestras

calle.

- **José Luis Ogaz**, Agradece la palabra de cada uno/a y los invita al coffee break.

f) Presentación Política Nacional Contra el Crimen Organizado

Alejandro Aguín, Saluda a todos/as las/os presentes a nombre del Subsecretario del Interior, quien tenía contemplado asistir al plenario pero ha sido convocado por la Ministra del Interior y Seguridad Pública de forma urgente e indica que el tema de la Seguridad pública no sólo es de interés de Chile, sino a nivel mundial.

Priscilla Vargas, Señala que aprovechando la oportunidad, expone que en su sector quieren trasladar a Carabineros a otro sector y ellos como dirigentes se oponen, ya que han generado lazos de confianza y en conjunto han desbaratado a varias redes delictuales.

Alejandro Aguín, Solicita que Priscilla pueda dar su número telefónica por medio de Paz Ahumada, con la finalidad de obtener mayores detalles al respecto.

Carmen Gloria Olivares, Solicita la posibilidad de contar con un fondo presupuestario para los/as Consejeros/as del COSOC para cubrir gastos de traslado hacia Santiago, estadía y alimentación.

Alejandro Aguín, Acoge las palabras de Carmen Gloria e informará al Subsecretario del Interior, con la finalidad de ver como apoyar a los/as Consejeros/as.

Yessica Saldivia, Expone también su situación e indica que ella en varias oportunidades ha tenido que ocupar dinero de su bolsillo para realizar actividades que realiza con su organización sin fines de lucro. También señala que sería importante que las autoridades locales y regionales pudiesen mantener una mayor cercanía con los dirigentes sociales, ya que son ellos finalmente los que conocen la realidad de los/as vecinos/as.

Delia Poza, Señala que el Presidente de la República a través de un discurso, solicitó mayor apoyo y fortalecimiento a los dirigentes sociales y Juntas de Vecinos.

Alejandro Aguín, Agradece las palabras e indica que escuchando a la Sociedad Civil se construye un país.

Patricio Hernández, Señala que en Quillota, cinco extranjeros asesinaron a una persona con 48 puñaladas y desconoce que se realizará en torno a la migración irregular. El otro tema que expone, se refiere al retardo de Carabineros frente a un hecho que requiere su presencia.

Alejandro Aguín, Señala que las bandas delictuales, sin indicar nacionalidad, es un tema de máximo interés, es por ello, que a través de la División de Seguridad Pública se está construyendo una Política Nacional en Seguridad Pública.

Patricio Hernández, Consulta si las asesorías de Carabineros se pagan porque ellos solicitaron dicha asesoría y Carabineros le cobró dinero por hacerlas, la respuesta unánime fue que no.

Yessica Saldivia, Señala que las estadísticas indicaban que el lugar más tranquilo para vivir era Puerto Natales, lo que significó que varias bandas delictuales se trasladarán a esa ciudad.

Jimmy Riffo, No pretende señalar hechos que han afectado su comuna, ya que para ello existen otras instancias. Lamenta profundamente la ausencia del Subsecretario del Interior, debido al sacrificio que cada uno/a esta haciendo con estar presente en el Plenario. Existen problemáticas graves a nivel nacional y no se sienten considerados por ninguna autoridad, no tienen representatividad, no cuentan con credenciales por tanto, las autoridades regionales y locales no tienen idea quiénes son y a quienes representan.

g) Presentación Política Nacional contra el Crimen Organizado:

- Exposición de Hugo Soto, sobre la Política Nacional.

Finalizada la presentación, se despide el jefe de gabinete(s) del Subsecretario del Interior, quien debe ausentarse por otras responsabilidades comprometidas con antelación.

Siendo las 12:30hrs., se da por cerrada la primera etapa del pleno, volviendo después de almuerzo a las 14:00hrs., para abordar diversos temas a tratar con los/as Consejeros/as, entre ellos, elección de Presidente/a, elección vicepresidente/a, etc.

Segunda Etapa (14:00 a 16:30 horas)

a) Elecciones Presidente/a:

El Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior, reelige por 9 votos a **Jenny Linares**, como **Presidenta del COSOC**, quien agradece a todos/as las personas que votaron por ella y a las que no votaron por ella también.

Como hubo empate entre Hilda Cárdenas y Yessica Saldívia con 3 votos cada una, se realizó una nueva votación para elegir a la Vicepresidenta, quien con un total de 11 votos, asume la **Vicepresidenta del COSOC Yessica Saldívia**.

El Secretario Ejecutivo, indica que se realizarán visitas a terreno a todas las organizaciones parte del COSOC, durante el primer semestre, la idea es ir a visitar a las organizaciones ubicadas en la Región Metropolitana, por lo que la primera organización en visitar será la organización de la Presidenta del COSOC.

b) Comité de Disciplina

En la discusión del Reglamento de Sala y las propuestas de cada grupo temático respecto a ello, concuerdan en la creación de un Comité de Disciplina, con la finalidad de sancionar a los/as Consejeros/as que incurran en faltas de respeto hacia sus pares y actos de indisciplina. Lo anterior, es a raíz de un hecho que ocurrió durante este año y que afectó a un número de Consejeros/as. Por lo precedentemente señalado, surgieron dos propuestas:

- i. Que el Comité de Disciplina determine la sanción y que esta, sea visada posteriormente por la Presidenta del COSOC, Vicepresidenta y los Directores de cada Grupo Temático.
- ii. Que el Comité de Disciplina sea un ente autónomo y que las sanciones hacia los/as Consejeros/as que cometan una falta, sea de carácter informativo hacia el resto de los/as Consejeros/as, sin ser visada por la Presidenta del COSOC, Vicepresidenta y los Directores de cada Grupo Temático.

Ante ambas alternativas, el pleno decidió por amplia mayoría la opción 2., es decir, que el Comité de Disciplina trabaje como un ente autónomo e informe sobre la sanción tomada, en el caso de que se apele a esta sanción, la decisión final será tomada por parte de la directiva del COSOC (Presidenta, Vicepresidenta y Directores).

Por otra parte, además los/as Consejeros/as, acuerdan que en cada Grupo Temático se elija a un representante, el cual será parte del Comité de Disciplina (ente autónomo), los que tendrán la facultad de estudiar y sancionar a los/as Consejeros/as que cometan faltas leves, graves y gravísimas. Cabe indicar que además, los integrantes del Comité, deberán confeccionar un Protocolo de cómo proceder frente a diversas situaciones que sean de pertinencia del Comité resolver y sancionar. El documento será presentado e informado a los/as Consejeros/as en el segundo Plenario del año previa revisión y visación de la División Jurídica de la Subsecretaría del Interior.

c) Credenciales

Se entregan las Credenciales a los/as Consejeros/as que se encuentran presentes, se otorgan las disculpas respectivas por el retraso pero aún existían Consejeros/as que no remitían los antecedentes necesarios para mandar a confeccionar las credenciales.

Los/as Consejeros/as que acudieron de forma presencial, tuvieron un encuentro espontaneo en el pasillo del Palacio de la Moneda con el Subsecretario del Interior y acordaron enviarle sus exposiciones a través de Paz Ahumada y ver factibilidad de reunirse en el mes de marzo para llegar a un acuerdo.

4. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Factibilidad de reunirse con Subsecretario del interior y firmar acuerdo sobre las propuestas realizadas por los Grupos Temáticos	José Luis Ogaz	Por definir con gabinete
Elección de integrantes del Comité de Disciplina	COSOC	Por definir
Entregar fotos de situaciones de riesgo a Paula Oyarzo (UGRE)	COSOC	Lo antes posible

5. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 16:30 horas se pone término a la presente sesión. Se acuerda volverse a reunir con cada Grupo Temático a partir del día viernes 03 de febrero.


JOSE LUIS OGAZ
 SECRETARIO EJECUTIVO COSOC
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

